



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
VERIFICACION DE LINDEROS				
DESCRIPCIÓN:				
SE REALIZA EN CAMPO PARA OBTENER LAS MEDIDAS FISICAS DE UN TERRENO, DE ACUERDO A SUS LINDEROS, EL CUAL DEBE ESTAR DADO DE ALTA EN EL PADRON CATASTRAL Y SE REALIZA EN PREDIOS CUYO DOCUMENTO NO ESTA INSCRITO EN EL IFREM.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 166 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	PLANO DE VERIFICACIÓN DE LINDEROS CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE DESCONOZCAN LOS LIMITES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE UN PREDIO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA LA VISITA FÍSICA AL PREDIO PARA LA INSPECCIÓN, CORROBORAR MEDIDAS Y COLINDANCIAS, TOMAR COORDENADAS Y SACAR SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS EXACTOS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. SOLICITUD ELABORADA	SI	0	ARTICULO 166 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. MANUAL CATASRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1		
3. RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1		
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	1		
5. EN CASO DE SER TRAMITADO POR TERCERA PERSONA, PRESENTAR CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES	SI	0		
6. PREVIO PAGO DE DERECHOS	NO	1		
NOTA: EL INMUEBLE DEBE ESTAR EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE NO IMPIDA EL USO DEL EQUIPO TOPOGRÁFICO; SIENDO LOS LINDEROS LIMPIOS, VISIBLES Y SEÑALADOS POR EL PROPIETARIO EN CONFORMIDAD CON SU RESPECTIVO COLINDANTE.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. SOLICITUD ELABORADA	SI	0	ARTICULO 166 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. MANUAL CATASRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1		
3. RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1		
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	1		
5. EN CASO DE SER TRÁMITADO POR TERCERA PERSONA, PRESENTAR CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES	SI	0		
6. PREVIO PAGO DE DERECHOS	NO	1		
NOTA: EL INMUEBLE DEBE ESTAR EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE NO IMPIDA EL USO DEL EQUIPO TOPOGRÁFICO; SIENDO LOS LINDEROS LIMPIOS, VISIBLES Y SEÑALADOS POR EL PROPIETARIO EN CONFORMIDAD CON SU RESPECTIVO COLINDANTE.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA			NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 A 15 DIAS HABLES			
COSTO:	DE ACUERDO AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO	Fundamento Jurídico ARTICULO 166 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE INGRESOS MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y VALIDACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO					DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					LIC. ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MORELOS ESQUINA 5 DE MAYO				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO			
C.P.:	51760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 6 0132 14 6 1170 14 6 0006		123	NO APLICA	alfredosan_san@outlook.com villaguerrercatastro@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIEMPO DE ENTREGA?							
RESPUESTA:	7 DIAS HABLES A PARTIR DE LA VISITTA FISICA AL INMUEBLE.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO QUE ESTEN PRESENTES LOS COLINDANTES?							
RESPUESTA:	SI ES BLIGATORIO, YA QUE EN BASE AL ACUERDO DE COLINDANTES SE REALIZA EL TRABAJO EN CAMPO							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DEBO HACER DESPUES DE REALIZAR LA VERIFICACION DE LINDEROS?							
RESPUESTA:	SE HACEN LAS MODIFICACIONES PERTINENTES, RESULTADO DE LA DILIGENCIA, EN EL SISTEMA INTEGRAL TRIBUTARIO, EN EL SISTEMA DE GESTION CATASTRAL Y EN LA CARTOGRAFIA.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
NO APLICA								
ELABORO:					VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 JESUS ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ AUXILIAR DE CATASTRO.					 ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO		27/ABRIL/2022.	